

EXP – UNC: 0042501/2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Responsable del Proyecto de investigación de las redes Académicas – Núcleo de Estudios de investigación en Educación Superior del MERCOSUR – Proyecto 05-15, Mgter. Nora Zoila Lamfri; y

CONSIDERANDO:

que los comprobantes corresponden a gastos de traslados terrestres de investigadores ocasionados en el marco la tercera misión de trabajo del proyecto realizadas en Tandil, Pcia. De Buenos Aires, los días 22 y 23 de agosto del corriente; que el total de gastos fue cubierto con fondos propios de la Mgter. Nora Zoila Lamfri; que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Mgter. Nora Zoila Lamfri por un monto total de \$ 14164,00 (pesos catorce mil ciento sesenta y cuatro con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, correspondiente a gastos de traslados terrestres de investigadores ocasionados en el marco la tercera misión de trabajo del proyecto realizadas en Tandil, Pcia. De Buenos Aires, los días 22 y 23 de agosto del corriente, en el marco del Proyecto de investigación de las redes Académicas – Núcleo de Estudios de investigación en Educación Superior del MERCOSUR – Proyecto 05-15 . Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Nora Zoila Lamfri

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Proyecto de investigación de las redes Académicas – Núcleo de Estudios de investigación en Educación Superior del MERCOSUR – Proyecto 05-15. (A.0001.012.000.005.21.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 17 SEP 2019
RESOLUCIÓN N° 1090
e.s



D. MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1090

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
22/08/2019	R.2-00261	YBAÑEZ CLARA	REINTEGRO DE PASAJE	\$ 2.260,00
22/08/2019	R.2-00262	AGUILAR LUIS	REINTEGRO DE PASAJE	\$ 2.260,00
22/08/2019	R.2-00260	ZALAZAR GIUMMARRESI ROSSANA	REINTEGRO DE PASAJE	\$ 2.260,00
22/08/2019	R.2-00263	DAVILA MABEL	REINTEGRO DE PASAJE	\$ 2.260,00
22/08/2019	R.2-00264	LAMFRI NORA	REINTEGRO DE PASAJE	\$ 4.672,00
12/08/2019	B.0006-00440081	AGENCIA INTEGRADORA DE VENTAS S.A.	SERVICIO EMISION DE PASAJES	\$ 113,00
12/08/2019	B.0006-00439339	AGENCIA INTEGRADORA DE VENTAS S.A.	SERVICIO EMISION DE PASAJES	\$ 226,00
13/08/2019	B.0006-00442436	AGENCIA INTEGRADORA DE VENTAS S.A.	SERVICIO EMISION DE PASAJES	\$ 113,00
				\$ 14.164,00


SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.